



MINAGRICULTURA PROPONE QUE REMANENTES DEL FONDO DE REGALÍAS SE DESTINEN A LAS VÍAS RURALES

BOGOTÁ D.C. - Cerca de 300 mil millones de pesos de los remanentes del Fondo Nacional de Regalías, podrían ser orientados a la recuperación de la red terciaria del país, gravemente deteriorada por la ola invernal.

La propuesta la formuló el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar, en las comisiones quintas conjuntas de Senado y Cámara en el marco del debate del proyecto de Ley que reglamenta el acto legislativo sobre regalías.

“La propuesta del Ministerio de Agricultura es que ese remanente se destine a apoyar la rehabilitación de la red terciaria nacional que son los vasos capilares a través de los cuales deben salir los alimentos a los centros de acopio y de consumo y que hoy están gravemente fracturados”, indicó Restrepo Salazar.

Información recogida por el Ministerio de Agricultura indica que al menos dos mil 600 tramos de la red terciaria de carreteras se encuentran destruidos como consecuencia de la ola invernal.

“Sin vías terciarias no vamos a poder tener un desarrollo rural ni agrícola conveniente. Más aún, no vamos a estar en condiciones de entrar agrícola



RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 348 - 29 de noviembre de 2011

en situación competitiva al TLC. Si no arreglamos las vías terciarias del país vamos a entrar encunetados al Tratado”, subrayó el ministro.

Los remanentes del Fondo de Regalías se sumarían a los 400 mil millones de pesos ya presupuestados para el 2012 destinados a la recuperación de las vías rurales que, subrayó el ministro Restrepo Salazar, “es un objetivo preeminente de la política pública que es rescatar la destruida y destrozada red de carreteras terciarias del país”.

Durante su intervención en las comisiones quintas, el ministro celebró las correcciones hechas al proyecto original del proyecto de Ley que en su opinión tenía, en algunos de sus artículos, un sesgo anti rural porque, para determinar la distribución de las regalías a través del Fondo de Compensación Regional, se le daba más peso a la población y menos a la pobreza.

“Hemos logrado que se modifiquen buena parte de esos criterios y el proyecto está ya más equilibrado. Ya no puede catalogarse, como sí se Hacía con el original, que era un proyecto que discriminaba contra la ruralidad que es donde se debe hacer el grueso de las inversiones de las regalías”, puntualizó.

RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA - BMC